

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ISLAS SEÑORAS	
ENTRÓ:	20 NOV. 2015 <i>208</i>
HORA:	REGISTRO
<i>14</i>	

NOTA N° 207/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 20-NOV 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera solicitada oportunamente, mediante Nota N° 133/15, de fecha 07/07/15, del agente Miguel Ángel MONTESINO, DNI N° 26.236.540, Legajo N° 26236540/00 categ. 22 PAYT., quien se desempeña en la Dirección de Ceremonial Y Protocolo, dependiente de la Secretaría General del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta ante la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en la Dirección de Ceremonial de esta Legislatura.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 15 de Diciembre de 2015, y hasta el 14 de Diciembre de 2016.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica María Fabiana RIOS
SU DESPACHO

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo